



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 033.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 7:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-003-2016-00056-01	EDWIN ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada e identificada con el No. 099 proferida el 4 de septiembre de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca. SEGUNDO: SIN COSTAS en sede de consulta.	114	13/09/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
2	76-520-31-05-001-2018-00252-01	MYRIAM ESCOBAR BECERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No. 059, proferida el 8 de octubre de 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira Valle del Cauca, dentro del asunto de la referencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en segunda instancia.	115	13-09-201	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

Fijación: 15 de septiembre de 2021, 07:00 am.

Desfijación: 15 de septiembre de 2021, 04:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario